

EDICTO N° 35

En la presente solicitud de registro N° 94808-01 de fecha 8 de enero de 2024 de la PATENTE DE INVENCION denominada COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA DE VIRUS NO ENCAPSULADO, propiedad de JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD" presentada por su apoderado legal ESTUDIO BENEDETTI se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

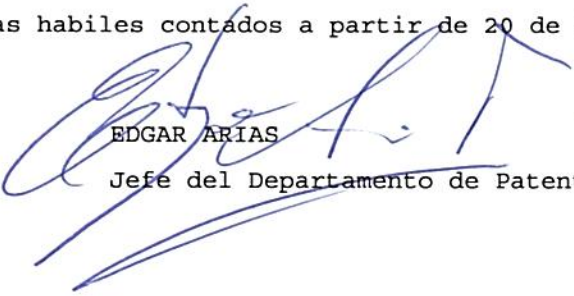
PANAMA, 20 de febrero de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94808-01 denominada COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA DE VIRUS NO ENCAPSULADO, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 20 de febrero de 2026. *a las 2:40p. -*


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 20 de febrero de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94808-01 denominada COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA DE VIRUS NO ENCAPSULADO, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 94808-01

Titulo: COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA DE VIRUS NO ENCAPSULADO

Fecha Solicitud: 8 de enero de 2024

Solicitante: JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD"

Abogado: ESTUDIO BENEDETTI

Examinador: ANA ELENA AROSEMENA ARGUELLES

Prioridades de: Rusia SOLICITUD No.2021120143 DEL 8 de julio de 2021

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos

Observación

PATENTSCOPE
PUBMED
USPTO
E-LIBRARY
ESPACENET
PATSEARCH
RUPTO
NCBI
EMBL-EBI
GOOGLE
GOOGLE SCHOLAR

BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
Y	2015/040002 A1 (CRUCCELL HOLLAND B.V.), 26.03.2015, CLAIMS 1-9, 15-18, P.5 LINES 1-20, P.5 LINE 30-P.6 LINE 4, P.15 LINE 27-P.16 LINE 3, P.16 LINES 9-20, P.20 LINES 1-8, EXAMPLE 1	1-70, 73-78, 80-114
Y	WO 2012/116280 A2 (PAXV AX, INC.), 30.08.2012, [0015], [0017], [0022], [0028]	1-70, 73-78, 80-114
Y	WO 2020/033612 A1 (VOYAGER THERAPEUTICS, INC.), 30.01.2020, CLAIMS 41-44, 64, 67, 75, 81, 86-89, [0039], [0498], [0532], [0556]-[0558], [0617], [0647], [0703], [0708], [0868], [1235], EXAMPLE 13	2-10, 14-17, 19-43/56-64, 76-78, 87-95, 102-108, 112-114
Y	WO 2018/128689 A1 (BAXALTA INCORPORATED; BAXALTA, GMBH), 12.07.2018, CLAIMS 1, 12, 14,	17, 64, 70, 108

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	Continuación 2 de 2 PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 94808-01
--	---

Titulo:COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA DE VIRUS NO ENCAPSULADO

Fecha Solicitud: 8 de enero de 2024

Solicitante: JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD"

Abogado: ESTUDIO BENEDETTI

Examinador: ANA ELENA AROSEMENA ARGUELLES

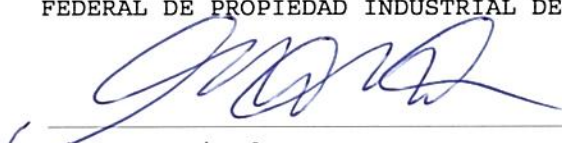
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
A	HAEUSER, C. ET AL. EXCIPIENTS FOR ROOM TEMPERATURE STABLE FREEZE-DRIED MONOCLONAL ANTIBODY FORMULATION. JOURNAL OF PHARMACEUTICAL SCIENCES. 2019, V.109, P.807-817, DOI:10.1016/J.XPHS.2019.10.016, ABSTRACT	1-70, 73-78, 80-114

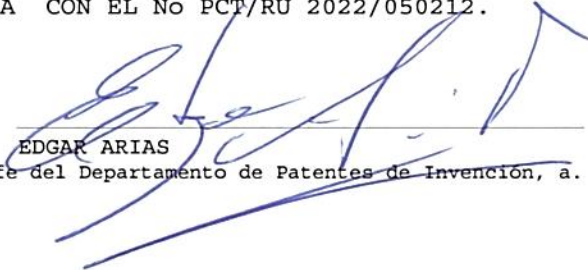
Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRARON CUATRO (4) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCIÓN REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE IMPLIQUE ALTURA INVENTIVA. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DEL INSTITUTO FEDERAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LA FEDERACIÓN RUSA CON EL No PCT/RU 2022/050212.


Firma Examinador
Realizado el 20 de febrero de 2026


EDGAR ARIAS
Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

